

0308-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con veinticuatro minutos del veintiuno de marzo de dos mil veintitres.

Acreditación de nombramientos en la estructura del cantón de Alajuelita, de la provincia de San José, por el partido Frente Amplio.

Mediante auto 2895-DRPP-2021 de las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del veinticinco de agosto de dos mil veintiuno; este Departamento le comunicó al partido político que de conformidad a los acuerdos establecidos en la asamblea cantonal efectuada de manera virtual en fecha diez de julio del año dos mil veintiuno, no procedían los nombramientos de los señores Kevin Gabriel Cerdas Cordero, cédula de identidad n.º 117030886 y Lisbeth Jacqueline León Martínez, cédula de identidad n.º106750629 a los cargos de delegados territoriales suplentes; debido a que fueron designados en ausencia y a la fecha no constaban en el expediente de la agrupación política las respectivas cartas originales de aceptación.

En fecha nueve de marzo de dos mil veintitres, se presenta el oficio n.º FA-SG-030-2023 de misma fecha ante la Ventanilla Única de Recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la cual suscribe el señor Luis Gerardo Arce Valverde, en su calidad de secretario general del Comité Ejecutivo Superior del partido Frente Amplio y aporta las cartas originales de aceptación de los señores Kevin Gabriel Cerdas Cordero, cédula de identidad n.º 117030886 y Lisbeth Jacqueline León Martínez.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de forma completa de la siguiente forma:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN ALAJUELITA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112020613	NATALIA MARIA SOLANO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
110840629	MARIO AUGUSTO LEON CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
112000256	ANA CAROLINA BARRANTES LEON	TESORERO PROPIETARIO
114790763	MARVIN ALEJANDRO VELASQUEZ FALLAS	PRESIDENTE SUPLENTE
801290470	MAYARLING ESPERANZA MARTINEZ FLORES	SECRETARIO SUPLENTE
103650864	JUAN JOSE PICADO SEGURA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116390715	IMPERIA JULIANA GOMEZ SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112000256	ANA CAROLINA BARRANTES LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
110840629	MARIO AUGUSTO LEON CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114790763	MARVIN ALEJANDRO VELASQUEZ FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
801290470	MAYARLING ESPERANZA MARTINEZ FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112020613	NATALIA MARIA SOLANO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116630035	CRISTIAN ANDRES VELASQUEZ FALLAS	TERRITORIAL SUPLENTE
103650864	JUAN JOSE PICADO SEGURA	TERRITORIAL SUPLENTE
119450128	KIARA VANESSA HERNANDEZ QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
117030886	KEVIN GABRIEL CERDA CORDERO	TERRITORIAL SUPLENTE
106750629	LISBETH JACQUELINE LEON MARTINEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto, tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, fecha en que vencerán las estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dgv

C.: Exp. n.º 063-2005, partido Frente Amplio

Ref., No.: (13162-12209/ 13439-11521) **2021** (1988/2043) **2023**